



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PRÁCTICAS DEL
PROGRAMA APADRINA TALENTO 2025 DE LA EMPRESA CALDERERÍAS INDÁLICAS PARA
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.**

Reunida la comisión de selección el día 10 de junio de 2025 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales al objeto de evaluar las prácticas del programa APADRINA TALENTO 2025- CALDERERÍAS INDÁLICAS para estudiantes de la Universidad de Almería, de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales, firmada con fecha 28 de mayo de 2025, se acuerda hacer público el listado provisional de los solicitantes que pasan a la segunda fase de selección. Los interesados, en un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día de la publicación de esta Resolución, podrán alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Almería a 11 de junio de 2025.

VICERRECTOR DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo. FERNANDO CARVAJAL RAMÍREZ

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3442-466B-7A54P5845-6C38>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3442-466B-7A54P5845-6C38				
Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	12/06/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	3442-466B-7A54P5845-6C38	PÁGINA	1/2
				
3442-466B-7A54P5845-6C38				



Nombre y Apellidos	Estudio	Estado
Emilio Vaz López	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	ADMITIDO
Luis Raul Raudales Rodriguez	Grado en Administración y Dirección de Empresas	ADMITIDO
ENRIQUE ANTONIO RAUDALES RODRIGUEZ	Grado en Ingeniería Eléctrica	ADMITIDO
ANDRÉS SALMERÓN PLAZA	Grado en Ingeniería Eléctrica	ADMITIDO
MANUEL JESUS TORRES CAMACHO	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	ADMITIDO
Pedro Antonio Pastor Cruz	Grado en Ingeniería Mecánica	ADMITIDO
ABDELAZIZ KADDOURI	Grado en Administración y Dirección de Empresas	EXCLUIDO
Jaime Salinas Reche	Grado en Ingeniería Eléctrica	EXCLUIDO
LUIS SOLER LOPEZ	Grado en Ingeniería Mecánica	EXCLUIDO
Manuel Moya Jiménez	Grado en Ingeniería Mecánica	EXCLUIDO
IMAD BOUALLAGA	Grado en Ingeniería Mecánica	EXCLUIDO
LEANDRO MARTÍN SOLA PEREIRA	Grado en Ingeniería Mecánica	EXCLUIDO
Carlos rodrigo VALDEZ quispe	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	EXCLUIDO

Motivos de exclusión:

No se encuentra en segundo curso de la titulación (primera matrícula)
No tiene todas las asignaturas de primero superadas

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3442-466B-7A54P5845-6C38>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	12/06/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	3442-466B-7A54P5845-6C38	PÁGINA	2/2
				
3442-466B-7A54P5845-6C38				